

# **La Dirección General de Protección Civil, desarrolla taller para actualización de Plan Nacional de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres**

**Viernes 8 de febrero de 2013 / 12:30 p.m.**

Alrededor de CINCUENTA técnicos de la Dirección General de Protección Civil, entre Jefaturas y especialistas acompañaron al Secretario para Asuntos de Vulnerabilidad y Director General de Protección Civil, Lic. Jorge Antonio Meléndez, con el apoyo de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón –JICA-, y un consultor externo, en una reunión de trabajo para discutir la actualización del Plan Nacional de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres en el contexto conceptual de la Gestión Integral de Riesgo.

En esta jornada se hizo ver que esta versión actualizada del Plan Nacional (2012) es la expresión metodológica de una estrategia para poner en ejecución la articulación de procesos para intervenir en las áreas y componentes de la gestión de riesgos. Se aclaró, además, se inicia un proceso ordenado de consulta y de validación por parte de diferentes actores de la sociedad salvadoreña.

El propósito planteado por este Plan Nacional fue el de asegurar

la preservación de la vida, prevenir y reducir daños y consecuencias económicas, sociales y ambientales, estableciendo líneas y prioridades estratégicas de prevención y mitigación, así como definir las responsabilidades claras para la preparación y respuesta; la facilitación del flujo de información entre los organismos del Estado con otras entidades y con el público con la finalidad de facilitar la toma de decisiones de protección, reacción, y la reducción del riesgo de pérdidas.

Con una estructura basada en cinco grandes bloques (I Mecanismo Integrador; II Prevención y Mitigación; III Preparativos y Respuesta; IV Fortalecimiento de la Organización y Funcionamiento del Sistema Nacional de protección Civil y V Respuesta) se puso a consideración algunos aspectos principales del documento, entre ellos el objetivo estratégico: "Reducir los factores de riesgo de la población salvadoreña, las causas de las pérdidas de vidas humanas y las consecuencias sociales, económicas y ambientales inducidas por las amenazas de origen natural y antrópico que afecten el territorio nacional".

Así también, se revisaron y analizaron una serie de enfoques y principios orientadores, entre ellos, el Enfoque de Derechos, Enfoque de Equidad de Género; y, finalmente, la participación en la aplicación del Plan. Los principios revisados fueron: Solidaridad; Integralidad del proceso de Gestión, Razonabilidad y Proporcionalidad; Coordinación; Protección de la vida y Prevención. Se estudió además el marco legal y político del Plan, sus estrategias para abordar la prevención, mitigación y respuesta; y finalmente, el área programática con sus ejes temáticos.

Esta jornada de trabajo contó con la reflexión, análisis, estudio, valoraciones y opiniones de los participantes, que fueron tomadas en cuenta para ajustar y afinar aspectos del Plan.